



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 555/2021	Expte Nº 502/2021 Convocatoria de plazas por promoción interna FC103 y FC104
Fecha: 07/06/2021	Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AEM	Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Anuncio sede electrónica lista definitiva admitidos y excluidos - constitución del Tribunal	

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y

### PROPUESTA LISTA PROVISIONAL/DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En Las Navas del Marqués, a 07 de junio de 2021.

Reunidos a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, se procede en primer lugar a constituir el mismo en legal forma para llevar a cabo la admisión y elaboración de la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos para el proceso selectivo para cubrir, por promoción interna, los puestos de trabajo FC103 y FC104

#### TTULARES

- **Presidente:** D. Alberto Encinar Martín.
- **Secretario:** D. Carlos de la Vega Bermejo.
- **Vocales:**
  - 1º. D. Santos Martín Rosado.
  - 2º. Dª. María del Rosario Jiménez Martín. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)
  - 3º. D. José Javier Gil Yonte. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)

#### SUPLENTE

- **Presidente:** D. Carlos Delgado Hidalgo. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)
- **Secretario:** José María Gómez Ruíz. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)
- **Vocales:**
  - 1º. Dª. María Teresa del Puy Martín. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)
  - 2º. Dª. María Pilar Gil Yonte. (Excma. Diputación Provincial de Ávila)
  - 3º. Dª. Alicia Jiménez Carrera. (Excma. Diputación Provincial de Ávila).

Constituido el Tribunal calificador, por el Sr. Secretario se comunica a los asistentes que han sido un total de dos el número de solicitudes presentadas en el registro general de este Ayuntamiento dentro del plazo legalmente establecido, por lo que los miembros de este tribunal, declaran



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

admitidas las citadas dos solicitudes presentadas en tiempo y forma.

Seguidamente, por los miembros del tribunal calificador se procede a examinar de manera detenida cada una de las solicitudes admitidas, junto con la documentación que las acompaña, proponiendo al Sr. Alcalde Presidente la aprobación de la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos.

<b>Nº SOLICI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ADMITIDO / EXCLUIDO-Causa</b>
1	MARTÍN SEGOVIA PILAR	ADMITIDO
2	MARTÍN IZQUIERDO ALFONSO	ADMITIDO

Posteriormente, se da cuenta por el señor Presidente del Tribunal de los escritos presentados por los interesados, en concreto, por parte de la señora Martín Segovia y por parte del señor Martín Izquierdo, en el que manifiestan, respectivamente, que el puesto de trabajo al que optan es el FC104 en el primer caso, y el FC103 en el segundo.

Visto lo anterior, y que las dos solicitudes presentadas han resultado admitidas, por unanimidad de los miembros del Tribunal se decide elevar el listado provisional a definitivo, no siendo necesario conceder el plazo de subsanaciones previsto en la BASE QUINTA:

<b>Nº SOLICITUD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ADMITIDO/EXCLUIDO - PUESTO AL QUE OPTA</b>
1	MARTÍN SEGOVIA PILAR	ADMITIDO - FC104
2	MARTÍN IZQUIERDO ALFONSO	ADMITIDO - FC103

Posteriormente, en virtud de lo dispuesto en la BASE OCTAVA, se decide, por unanimidad de los miembros, fijar el día 21 de junio de 2021 como el día que se ha de hacer entrega del trabajo escrito señalado en la BASE NOVENA, así como el día de realización de la prueba práctica señalada en la correspondiente BASE.

Por parte de los miembros del Tribunal se decide, por unanimidad, que los títulos propuestos para los mencionados trabajos escritos, de los que cada aspirante debe elegir uno del puesto de trabajo al que opta, son los siguientes:

**a) Puesto FC103:**



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

**1. Recursos administrativos. Principios Generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recurso. Reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutos de los recursos administrativos: la conciliación, mediación y arbitraje.**

**2. El acto administrativo. Concepto y caracteres. Elementos: Competencia, fin y contenido. Clases. Requisitos: Motivación y forma.**

**b) Puesto FC104:**

**1. La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la Tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el período medio de pago. El estado de conciliación.**

**2. La planificación financiera. El plan de tesorería y el plan de disposición de fondos. La rentabilización de excedentes de tesorería. Las operaciones de tesorería. El riesgo de tipos de interés y de cambio en las operaciones financieras.**

Asimismo, se acuerda por unanimidad que dichos trabajos serán entregados en formato electrónico al señor Presidente del Tribunal, en un pen-drive, el día señalado a las 10 horas.

Seguidamente, se acuerda la realización de la prueba práctica a los aspirantes, convocando a la señora Martín Segovia, el día señalado a las 10:30 horas en la Casa Consistorial, y al señor Martín Izquierdo, el día señalado a las 11:00 horas, también en la Casa Consistorial.

En relación con dichas pruebas, se acuerda que el contenido será el siguiente:

**a) Puesto FC103:**

**\*\*\*\*\* CONTENIDO ELIMINADO POR SU CARÁCTER DE RESERVADO\*\*\*\*\***

**b) Puesto FC104:**



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

**\*\*\*\*\* CONTENIDO ELIMINADO POR SU CARÁCTER DE RESERVADO\*\*\*\*\***

Por último se acuerda hacer saber a los interesados que de acuerdo con lo establecido en el 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, podrán ejercer su derecho de recusación de cualquiera de los miembros de este Tribunal Calificador.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman los miembros que componen el Tribunal Calificador, a las trece horas de la fecha al principio consignada.

Fdo. Alberto Encinar Martín

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo

Fdo.: Santos Martín Rosado

Fdo. María del Rosario Jiménez Martín

Fdo.: José Javier Gil Yonte